



**EPÍGRAFE 4. COMPENSACIÓN DE CHEQUES.
CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS DE PAGO
GARANTIZADOS.**

Página: 1

UNICAJA BANCO, S.A.

I) CHEQUES NACIONALES EN EUROS

ESPECIFICACIÓN	COMISIÓN		CORREO
	% Sobre nominal del documento	Mínimo por documento Euros	
Negociación y compensación de cheques (Por cheque)	1,50	9,00	SEGÚN TARIFAS OFICIALES
Conformidad escrita de cheques y talones sobre el propio documento	0,30	6,00	

II) CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS DE PAGO GARANTIZADOS.**1. CHEQUES A CARGO DE LA PROPIA ENTIDAD**

- Expedidos a petición del cliente: Comisión: 0,5 %. Mínimo 20,00 euros por cheque.
- Por expedición de duplicado se percibirá una comisión adicional de 30,00€, en concepto de formación y resolución de expediente de anulación del documento original.

2. PAGARÉS

- Emisión masiva carta cheque/ pagaré (servicio expresamente solicitado por el cliente): 0,40 % sobre el nominal. Mínimo 0,42 euros por cheque/ pagaré. Se repercutirán los gastos de correo y envío en que se incurra, de acuerdo con las tarifas postales vigentes en cada momento.

3. PAGOS EN EFECTIVO MEDIANTE CHEQUE

- Comisión: Pagos en efectivo mediante cheque o disposiciones en efectivo en ventanilla mediante reintegro, en oficina distinta a la que está domiciliada la cuenta, por comprobación de saldo y verificación de firma (por operación) realizados en la propia entidad, se percibirá una comisión de 4,00 euros.

Nota 1 Si el cliente tiene contratada agrupación de servicios "Tarifa Plana", ver Epígrafe 17.

Nota 2 En la conformidad escrita de cheques y talones sobre el propio documento se percibirá una comisión del 0,30 % con un mínimo de 6,00 euros por cheque o talón conformado.